



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N° 206

QUILLÓN, Jueves 28 marzo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-
- El Comprobante Contable 10-341

- La Obligación Presupuestaria 7-341

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	SALDIAS ALMARZA DAYER MALVINA	11.572.296-4	RUT.:	
LA SUMA DE: \$	180.000			
SON :	CIENTO OCHENTA MIL			PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DAYER MALVINA SALDIAS ALMARZA, PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 2, SERVICIOS DE ASEO EN EL DAEM POR EL MES DE MARZO DE 2013, FINANCIADO POR LA SEP, Y ACORDE AL DECRETO N° 21, DEL DEPTO. DE PERSONAL DEL DAEM, ADJUNTO EN EL DP N° 119, DEL 7 DE MARZO DE 2013

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Natu	180.000	11572296-4 -0		
1110201	Banco Estado	180.000	11572296-4 C-0		
TOTALES :		180.000	180.000		



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION JEFE DE FINANZAS JEFE DE CONTROL ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	5808789.	Dayer Saldia A
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
206	28.03.2013.	11572-296-4
		FIRMA
		Dayer Saldia A
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME